Actividades practica de autogestión

Tema: Sociedades

- Identificación de características: identificar y comparar las características principales de diferentes tipos de sociedades.
 - Listas de sociedades:
 - Sociedad Anónima (SA)
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)
 - Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)
 - Sociedad Colectiva
 - Sociedad de Comandita Simple (SCS)
 - Sociedad de Comandita por Acciones (SCA)
 - Cooperativa

Las características de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) son:

- La responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus aportaciones iniciales (capital social).
- La sociedad puede ser constituida por dos o más socios, con un máximo de 50 socios.
- La razón social o denominación de la sociedad debe ser registrada en la Inspección General de Justicia (IGJ).
- El capital social se divide en cuotas o participaciones, que valen lo mismo.
- Los socios pueden ser personas físicas o jurídicas.

Las características de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) son:

- Responsabilidad limitada: La responsabilidad de los socios y socias está limitada a sus aportaciones representadas en acciones.
- Formación rápida y sencilla: El trámite de constitución es más fácil y rápido que el de una sociedad anónima.
- Capital social: Debe ser determinado y expresado en moneda nacional, con aportaciones de cada socio o socia.
- Acciones: Debe establecerse la clase, forma de emisión y características de las acciones, así como la manera en que pueden aumentarse.
- Objeto o finalidad: Debe ser determinado el objeto o finalidad de la sociedad.

Es un tipo de sociedad mercantil que se constituye con una o más personas físicas o jurídicas.

Las características de Sociedad Colectiva son:

- Responsabilidad ilimitada:
- Participación igualitaria: (En una sociedad colectiva, los socios tienen una participación igualitaria en los beneficios y pérdidas de la empresa).
- No requiere capital de constitución
- Autonomía y gestión
- Administración
- Herencia

En Argentina, la sociedad colectiva es un tipo de sociedad mercantil de carácter personalista, donde los socios responden ilimitadamente por las deudas de la empresa.

Las características de Sociedad en Comandita Simple (SCS) son:

- Responsabilidad
- Administración
- Razón social
- Tributación
- Obligaciones fiscales
- Naturaleza de los socios

Se define como una sociedad comercial que se compone de uno o varios socios comanditados y uno o varios comanditarios

Las características de Sociedad en Comandita por Acciones (SCA) son:

- Capital dividido en acciones
- Socios comanditados y comanditarios
- Administración y responsabilidad a
- Auditoria y depósito de cuentas
- Régimen jurídico
- Ventajas

Es un tipo de sociedad empresarial en Argentina que combina elementos de la sociedad en comandita simple y la sociedad anónima.

Las características de Cooperativa son:

- Democracia y participación
- Autogestión
- Redes de cooperativas
- Diversidad de rubros
- Importancia en la economía

Las cooperativas se organizan según el objeto de su fundación y rubro de actividad.